**PISCINAS MIRAMAR**

**Código : 72064**

**Versión: 20** **Revisión: 12/06/2024** Revisión precedente: 10/06/2024 Fecha de impresión: 12/06/2024

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

PISCINAS MIRAMAR
Código : 72064 UFI: R1KE-36NR-200D-AFHD

### 1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo

Pintura líquida.

Sectores de uso:

Usos por consumidores (SU21).

Tipos de uso PCN:

Pinturas/revestimientos: protectores y funcionales.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

### 1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

PINTURAS MACY SA
Ctra. Nacional 301, Km. 212,8 - 02630 La Roda (Albacete) ESPAÑA
Teléfono: +34 967 440712 - Fax: +34 967 442819 - www.pinturas-macy.com

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

laborato102@pinturas-macy.com

### 1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+34 967 440712 8:00-13:00 / 16:00-20:00 h.

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 #CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):

PELIGRO:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|Repr. 2:H361|Lact.:H362|STOT SE (narcosis) 3:H336|STOT RE 2:H373|Asp. Tox. 1:H304|Aquatic Acute 1:H400|Aquatic Chronic 2:H411

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Fisicoquímico: | Flam. Liq. 3:H226 c) | Cat.3 | - | - | - |
| Salud humana: | Skin Irrit. 2:H315 c) | Cat.2 | Cutánea | Piel | Irritación |
| | Eye Irrit. 2:H319 c) | Cat.2 | Ocular | Ojos | Irritación |
| | Repr. 2:H361 c) | Cat.2 | Inhalación | Sistema reproductor | Feto |
| | Lact.:H362 c) | - | - | - | - |
| | STOT SE (narcosis) 3:H336 c) | Cat.3 | Inhalación | SNC | Narcosis |
| | STOT RE 2:H373 c) | Cat.2 | - | Sistémico | Daños |
| | Asp. Tox. 1:H304 c) | Cat.1 | Ingestión+Aspiración | Pulmones | Muerte |
| Medio ambiente: | Aquatic Acute 1:H400 c) | Cat.1 | - | - | - |
| | Aquatic Chronic 2:H411 c) | Cat.2 | - | - | - |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

### 2.2 #ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

#- Indicaciones de peligro:

| | |
|---|---|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H362 | Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. |
| H361 | Se sospecha que daña al feto por inhalación. |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |

| | |
|---|---|
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

#- Consejos de prudencia:

| | |
|---|---|
| P102 | Mantener fuera del alcance de los niños. |
| P201-P202-P405 | Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Guardar bajo llave. |
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P280 | Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. |

- Información suplementaria:

| | |
|---|---|
| - | Contiene Terbutrina para la protección de la película. |

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Xileno (mezcla de isómeros)
Tolueno
Hidrocarburos C9 aromáticos
Parafinas cloradas C14-C17

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Terbutrina.

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | |
|---|---|---|
| 10 < C < 15 % | Xileno (mezcla de isómeros)<br>CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7, REACH: 01-2119488216-32<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=11000 mg/m3) \| Acute Tox. (skin) 4:H312 (ATE=1700 mg/kg) \| Skin Irrit. 2:H315 \| Eye Irrit. 2:H319 \| STOT SE (irrit.) 3:H335 \| STOT RE 2:H373 \| Asp. Tox. 1:H304 \| Aquatic Chronic 3:H412 (Nota C) | Autoclasificado REACH |
| 10 < C < 15 % | Tolueno<br>CAS: 108-88-3, EC: 203-625-9, REACH: 01-2119471310-51<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 \| Skin Irrit. 2:H315 \| Repr. 2:H361 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| STOT RE 2:H373 \| Asp. Tox. 1:H304 | REACH / CLP00 |
| 5 < C < 10 % | Hidrocarburos C9 aromáticos<br>CAS: 64742-95-6, EC: 918-668-5, REACH: 01-2119455851-35<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| STOT SE (irrit.) 3:H335 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| Asp. Tox. 1:H304 \| Aquatic Chronic 2:H411 \| EUH066 | Autoclasificado REACH |
| C < 1 % | Parafinas cloradas C14-C17<br>CAS: 85535-85-9, EC: 287-477-0, REACH: 01-2119519269-33<br>CLP: Atención: Lact.:H362 \| Aquatic Acute 1:H400 \| Aquatic Chronic 1:H410 (M=10) \| EUH066 | REACH / ATP01 |
| C ≤ 0,1 % | Terbutrina<br>CAS: 886-50-0, EC: 212-950-5, REACH: Exento (biocida)<br>CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=1470 mg/kg) \| Aquatic Acute 1:H400 (M=100) \| Aquatic Chronic 1:H410 (M=100) | Autoclasificado |

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 23/01/2024.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Parafinas cloradas C14-C17. PBT (Article 57d), vPvB (Article 57e), Resolution: ECHA/D(2021)4569-DC.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:

Ninguna.

## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|---|---|---|
| Inhalación: | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| Cutánea: | El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. |
| Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. |
| Ingestión: | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo. |

### 4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

### 4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

PISCINAS MIRAMAR

Código : 72064

**Versión: 20** **Revisión: 12/06/2024** Revisión precedente: 10/06/2024 Fecha de impresión: 12/06/2024

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, ácido clorhídrico, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

| | | |
|---|---|---|
| Punto de inflamación | 42* ºC (Pensky-Martens) | CLP 2.6.4.3. |
| Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable. | |

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilize este producto.No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

- Clase de almacén:

Clase B2.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. (CMR)

- Tiempo máximo de stock:

3 Años.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 ºC, máx:40 ºC (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Xileno (mezcla de isómeros) | 2013 | 50 | 221 | 100 | 442 | VLB, Vd |
| Tolueno | 2007 | 50 | 192 | 100 | 384 | VLB, Vd |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - | 50 | 290 | 100 | 580 | Recomendado |
| Terbutrina | - | - | 1 | - | - | |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).
Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
-
-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 289 (a) | 77 (c) | s/r (a) | 180 (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | 150 (c) | - (a) | 25 (c) | - (a) | - (c) |
| Terbutrina | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Parafinas cloradas C14-C17 | - (a) | 6,7 (c) | - (a) | 47,9 (c) | - (a) | - (c) |
| Tolueno | 384 (a) | 192 (c) | s/r (a) | 384 (c) | - (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 289 (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Terbutrina | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Parafinas cloradas C14-C17 | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Tolueno | 384 (a) | 192 (c) | b/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Ojos mg/kg bw/d | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 174 (a) | 14,8 (c) | s/r (a) | 108 (c) | s/r (a) | 1,6 (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | 32 (c) | - (a) | 11 (c) | - (a) | 11 (c) |
| Terbutrina | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Parafinas cloradas C14-C17 | - (a) | 2 (c) | - (a) | 28,75 (c) | - (a) | 0,58 (c) |
| Tolueno | 226 (a) | 56,5 (c) | s/r (a) | 226 (c) | s/r (a) | 8,13 (c) |

PISCINAS MIRAMAR
Código : 72064

**Versión: 20** **Revisión: 12/06/2024** Revisión precedente: 10/06/2024 Fecha de impresión: 12/06/2024

| - EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 174 (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Terbutrina | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Parafinas cloradas C14-C17 | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Tolueno | 226 (a) | 56,5 (c) | b/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: | PNEC Agua dulce mg/l | PNEC Marino mg/l | PNEC Intermitente mg/l |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 0.327 | 0.327 | 0.327 |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Terbutrina | - | - | - |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 0.001 | 0.0002 | - |
| Tolueno | 0.68 | 0.68 | 0.68 |

| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: | PNEC STP mg/l | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 6.58 | 12.46 | 12.46 |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Terbutrina | - | - | - |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 80 | 13 | 2.6 |
| Tolueno | 13.61 | 16.39 | 16.39 |

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: | PNEC Aire mg/m3 | PNEC Suelo mg/kg dw/d | PNEC Oral mg/kg dw/d |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | - | 2.31 | - |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Terbutrina | - | - | - |
| Parafinas cloradas C14-C17 | - | 11.9 | 10 |
| Tolueno | s/r | 2.89 | n/b |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada.Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| | |
|---|---|
| Mascarilla: | Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65ºC (EN14387).Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). |
| Gafas: | Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial: | No. |
| Guantes: | Guantes resistentes a los productos químicos (EN374).Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min.Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min.El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374.Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes.Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel.Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas: | No. |
| Delantal: | No. |
| Ropa: | Aconsejable. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto contiene las siguientes sustancias incluidas en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE:
Terbutrina.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): (PISCINAS MIRAMAR Cod. 72064 = 100 en volumen): 422,4 g/l* (COV máx.500 g/l* a partir del 01.01.2010)

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 28,35 % Peso, COV (suministro): 28,35 % Peso, COV: 25,70 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 105,10 , Número atomos C (medio): 7,94

PISCINAS MIRAMAR
Código : 72064

**Versión: 20** **Revisión: 12/06/2024** Revisión precedente: 10/06/2024 Fecha de impresión: 12/06/2024

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico: | Líquido | |
| Color: | Ver el color en el envase | |
| Olor: | Característico | |
| Umbral olfativo: | No disponible (mezcla). | |

Cambio de estado

| | | |
|---|---|---|
| Punto de congelación: | No disponible (mezcla). | |
| Intervalo de ebullición: | 110,85* - 160* ºC a 760 mmHg | |

- Inflamabilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Punto de inflamación | 42* ºC (Pensky-Martens) | CLP 2.6.4.3. |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: | No disponible - No disponible | |
| Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable. | |

Estabilidad

| | | |
|---|---|---|
| Temperatura descomposición: | No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos). | |

Valor pH

| | | |
|---|---|---|
| pH: | No aplicable (medio no acuoso). | |

- Viscosidad:

| | | |
|---|---|---|
| Viscosidad dinámica: | No disponible. | |
| Viscosidad cinemática: | No disponible. | |
| Viscosidad (tiempo de flujo): | 75 seg.CF4 a 20ºC | |

- Solubilidad(es):

| | | |
|---|---|---|
| Solubilidad en agua | 0,5 g/l a 20ºC | |
| Liposolubilidad: | No aplicable (producto inorgánico). | |
| Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: | No aplicable (mezcla). | |

- Volatilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Presión de vapor: | 13,1413* mmHg a 20ºC | |
| Presión de vapor: | 7,3329* kPa a 50ºC | |
| Tasa de evaporación: | No disponible (falta de datos). | |

Densidad

| | | |
|---|---|---|
| Densidad relativa: | 1,490 a 20/4ºC | Relativa agua |
| Densidad de vapor relativa: | 3,30* a 20ºC 1 atm. | Relativo aire |

Características de las partículas

| | | |
|---|---|---|
| Tamaño de las partículas: | No aplicable. | |

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

| | | |
|---|---|---|
| Líquidos inflamables: Combustibilidad: | Combustible. | |

Otras características de seguridad:

| | | |
|---|---|---|
| Calor de combustión: | 3752 Kcal/kg | |
| COV (suministro): | 28,4 % Peso | |
| COV (suministro): | 422,4 g/l | |
| No volátiles: | 71,65 * % Peso | 1h. 60ºC |

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

PISCINAS MIRAMAR
Código : 72064

**Versión: 20** **Revisión: 12/06/2024** Revisión precedente: 10/06/2024 Fecha de impresión: 12/06/2024

## SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

- Corrosividad para metales:

No es corrosivo para los metales.

- Propiedades pirofóricas:

No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor:

Mantener alejado de fuentes de calor.

- Luz:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

- Aire:

El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

- Humedad:

Evitar condiciones de humedad extremas.

- Presión:

No relevante.

- Choques:

El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: ácido clorhídrico, compuestos halogenados, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.

## SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:

TOXICIDAD AGUDA:

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral | DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea | CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 4300 Rata | 1700 Conejo | > 22080 Rata |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 3592 Rata | 3160 Conejo | > 6193 Rata |
| Terbutrina | 1470 Rata | > 2000 Conejo | > 2200 Rata |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 26100 Rata | 13500 Conejo | > 20000 Rata |
| Tolueno | > 5000 Rata | > 5000 Conejo | > 384 Rata |

| Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: | ATE mg/kg bw Oral | ATE mg/kg bw Cutánea | ATE mg/m3·4h Inhalación |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | - | *1700 | 11000 Vapores |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | - | - | - |
| Terbutrina | 1470 | - | - |
| Parafinas cloradas C14-C17 | - | - | - |
| Tolueno | - | - | - |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

| - Nivel sin efecto adverso observado | NOAEL Oral mg/kg bw/d | NOAEL Cutánea mg/kg bw/d | NOAEC Inhalación mg/m3 |
|---|---|---|---|
| Tolueno | 625 Rata | | |

| - Nivel más bajo con efecto adverso observado | LOAEL Oral mg/kg bw/d | LOAEL Cutánea mg/kg bw/d | LOAEC Inhalación mg/m3 |
|---|---|---|---|
| Tolueno | | | 2261 Rata |

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Inhalación:<br>No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Cutánea:<br>No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Ocular:<br>No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| Ingestión:<br>No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

## CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| - Corrosión/irritación respiratoria:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| - Corrosión/irritación cutánea: | Piel | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación cutánea. | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| - Lesión/irritación ocular grave: | Ojos | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave. | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| - Sensibilización respiratoria:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| - Sensibilización cutánea:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

## - PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| - Peligro de aspiración: | Pulmones | Cat.1 | PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

## TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|---|
| - Sistémicos: | RE | Sistémico | Cat.2 | NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. | GHS/CLP 3.8.3.4 |
| - Neurológicos: | SE | SNC | Cat.3 | NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación. | GHS/CLP 3.8.3.4. |

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

## EFECTOS CMR:

### - Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

### - Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Tolueno (Cat.2)

- Efectos vía lactancia:

Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo.Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

- Exposición prolongada o repetida:

# El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Tolueno.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Terbutrina.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l·96horas | CE50 (OECD 202) mg/l·48horas | CE50 (OECD 201) mg/l·72horas |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 14 - Peces | 16 - Dafnias | 10 - Algas |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 9.2 - Peces | 3.2 - Dafnias | 2.9 - Algas |
| Terbutrina | 1.1 - Peces | 2.7 - Dafnias | 0.013 - Algas |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 5000 - Peces | 0.0059 - Dafnias | 3.2 - Algas |
| Tolueno | 5.5 - Peces | 3.8 - Dafnias | 134 - Algas |

| - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas |
|---|---|---|---|
| Terbutrina | | 1.3 - Dafnias | |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 0.13 - Peces | 0.004 - Dafnias | |
| Tolueno | 1.4 - Peces | 0.74 - Dafnias | 10 - Algas |

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|---|---|---|---|
| - Toxicidad acuática aguda: | Cat.1 | MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| - Toxicidad acuática crónica: | Cat.2 | TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

## 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No disponible.

| Biodegradación aeróbica de componentes individuales | DQO mgO2/g | %DBO/DQO 5 días | 14 días | 28 días | Biodegradabilidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 2620 | 52 | 81 | 88 | Fácil |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 3195 | 4,3 | - | - | Fácil |
| Terbutrina | | - | - | 50 | No fácil |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 1500 | 2 | - | - | No fácil |
| Tolueno | 2520 | 69 | - | - | Fácil |

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

## 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Se puede bioacumular.

| Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 3.16 | 56.5 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 3.3 | 69.9 (calculado) | Bajo |
| Terbutrina | 3.74 | 72.4 (calculado) | Bajo |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 7.4 | 2152 (calculado) | Alto |
| Tolueno | 2.73 | 13 (calculado) | Improbable, bajo |

## 12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible

| Movilidad de componentes individuales | log Poc | Constante de Henry Pa·m3/mol 20ºC | Potencial |
|---|---|---|---|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 2,25 | 660 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos C9 aromáticos | 2,96 | 440 (calculado) | Bajo |
| Terbutrina | 2,8 | | Bajo |
| Parafinas cloradas C14-C17 | 6,42 | | Alto |
| Tolueno | 2,31 | 485 (calculado) | Improbable, bajo |

## 12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

## 12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:

Este producto contiene, en una concentración igual o superior al 0,1% en peso, sustancias que están bajo evaluación debido a sus posibles propiedades de alteración endocrina: Terbutrina.

## 12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO2.

# SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

## 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

| Código LER | Description | Tipo de residuo |
|---|---|---|
| | No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario. | Peligroso |

Tipo de residuo según el Reglamento (UE) nº 1357/2014:

HP3 Inflamable
HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares
HP10 Tóxico para la reproducción
HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración
HP 14 Ecotóxico

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU O NÚMERO ID:

1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2023) y
Transporte por ferrocarril (RID 2023):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (E)
- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: Si.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:

No disponible.

PISCINAS MIRAMAR

Código : 72064

**Versión: 20** **Revisión: 12/06/2024** Revisión precedente: 10/06/2024 Fecha de impresión: 12/06/2024

## SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños:

Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV max. 422,4 g/l* para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIA cat. i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. es COV max. 500 g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H373 Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H361 Se sospecha que daña al feto por inhalación. H373 Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isóimero específico o una mezcla de isómeros.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 40-20 (IMO, 2020).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).

· CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
· ONU: Organización de las Naciones Unidas.
· ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
· RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
· IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
· IATA: International Air Transport Association.
· ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

| HISTÓRICO: | REVISIÓN: |
|---|---|
| Versión: 17 | 04/03/2021 |
| Versión: 18 | 10/11/2023 |
| Versión: 19 | 10/06/2024 |
| Versión: 20 | 12/06/2024 |

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.